



COMUNICADO
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 29/2018

“SOLICITUDES DE APOSTILLA”

LOS OPERADORES DE TRANSPORTE TERRESTRE CON SERVICIO INTERNACIONAL DE PASAJEROS O CARGA QUE NO LEGALIZARON SUS DOCUMENTOS DE IDONEIDAD EN CANCELLERIA PORQUE ENTRO EN VIGENCIA LA APOSTILLA, DEBERAN REMITIR AL CORREO INSTITUCIONAL enrique.penarrieta@oopp.gob.bo INFORMACIÓN DEL TITULAR LEGALMENTE ACREDITADO QUE RECOGERÁ LA APOSTILLA (DE ACUERDO A CUADRO DE EJEMPLO), PARA QUE LA USO PROCEDA A REALIZAR LAS SOLICITUDES DE LA APOSTILLA A TRAVÉS DE UN ENLACE EN LÍNEA CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

ITEM	DETALLE	EJEMPLO
Tipo de Documento	Cédula de Identidad	CI
Número de documento	Solamente Número del documento de identidad	3745974
Fecha de nacimiento	Con el formato dd/mm/año	08/08/1980
Email	Dirección de correo electrónico	pepitogrillo@hotmail.com
Teléfono	Número de teléfono	72044504
Nombres	Nombres del titular	Pepito Grillo
Primer Apellido	Primer apellido del titular	Perez
Segundo Apellido	Segundo apellido del titular	Troica
Nacionalidad	Nacionalidad del titular	Boliviana
Tipo Solicitante	El solicitante legalmente acreditado	Titular
Regional	Departamento de donde solicita el trámite	Santa Cruz
Hoja de Ruta	Con la que se obtuvo el Documento de Idoneidad en la USO	12451/2018

NOTA.- ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2018, POSTERIORMENTE EL SISTEMA ESTARÁ ADECUADO PARA REALIZAR AUTOMÁTICAMENTE LA SOLICITUD DE LA APOSTILLA.

LA PAZ, 14 DE JUNIO DE 2018